

mercante estadounidense ante la situación bélica europea, derivada de su condición de potencia neutral.

El libro concluye con dos artículos sobre trabajo y condiciones de vida en la América anglosajona, que constituyen la parte cuarta y última. Lois Green Carr, de los Archivos Estatales de Maryland, analiza el estatus socioeconómico y la calidad de vida de los inmigrantes británicos en el Chesapeake, distinguiendo claramente un modelo propio del siglo XVII y otro del XVIII. Así, mientras que en el siglo XVII, la calidad de vida de los inmigrantes era algo menor a los estándares de la metrópoli, normalmente su condición social y económica y su acceso a la propiedad mejoraban. En el siglo XVIII por contra, los inmigrantes se encontraron con una calidad de vida similar y en muchos casos notablemente superior a la de Gran Bretaña, pero con unas posibilidades de desarrollo social notablemente disminuidas. Finalmente, Richard S. Dunn, de la Universidad de Pennsylvania, investiga el modelo de trabajo esclavista en una plantación del Chesapeake a comienzos del siglo XIX, cuando se produce en muchas comarcas una transición de la monoproducción tabaquera a una explotación agropecuaria más diversificada, mediante el estudio específico de la plantación de los Tayloe en Mount Airy, que llevó a cabo unas estrategias empresariales que la hicieron destacar en su contexto.

John J. McCusker es Profesor de Historia Americana y de Economía en la Trinity University de San Antonio (Texas) y Kenneth Morgan es Profesor de Historia en la Brunel University de Londres. Sus dilatadas bibliografías abarcan numerosas cuestiones relacionadas con el mundo del comercio y las finanzas internacionales angloamericanas de los siglos XVII y XVIII.

Rafael Escobedo Romero
Universidad de Navarra

Melón Jiménez, Miguel Ángel, *Hacienda, comercio y contrabando en la frontera de Portugal*, Cáceres, Cicon, 1999, 320 p., ISBN 84-95371-01-4.

A modo de Prólogo (Carlos Martínez Shaw); Introducción; 1. La frontera, los hombres y los documentos; 2. De las imprecisas fronteras medievales a los límites del Imperio; 3. El sistema aduanero de la Hacienda ilustrada y el tráfico de mercancías; 4. La vigilancia del espacio fronterizo; 5. Al lleno de la luna y al margen de la ley. Contrabando y contrabandistas en la frontera de Portugal; Conclusión; Apéndice documental; Apéndice estadístico; Mapas; Archivos y fuentes documentales; Bibliografía.

La frontera entre España y Portugal ha marcado de forma decisiva la evolución histórica extremeña, especialmente en los aspectos más directamente relacionados con las actividades económicas y la fiscalidad. Miguel

Ángel Melón recorre en esta monografía la historia del poco estudiado espacio fronterizo extremeño, desde el final de la Edad Media hasta la crisis del Antiguo Régimen, aunque prestando una atención preferente al siglo XVIII. Con el denominador común de la frontera, el autor repasa varios aspectos centrales de la historia de Extremadura, tradicionalmente poco atendida por la historiografía española.

El primer capítulo “La frontera, los hombres y los documentos”, de carácter más bien introductorio, apunta unos cuantos datos de interés para contextualizar convenientemente el tema; así, se esboza el proceso de definición del límite territorial entre los reinos de Castilla y León y el de Portugal durante la Reconquista, se aporta una información sucinta que ilustra con claridad la insuficiencia económica de unas comarcas de agricultura pobre y manufacturas poco atendidas ante el atractivo de las oportunidades comerciales de la frontera, así como una noticia de la documentación empleada en el estudio.

Los aspectos más significativos de la evolución de la frontera extremeña desde la Edad Media hasta el advenimiento de la dinastía borbónica se recorren en el capítulo segundo, “De las imprecisas fronteras medievales a los límites del Imperio”. El carácter restrictivo de la frontera se manifiesta ya desde los tiempos medievales, estableciéndose una primera administración aduanera. La libertad comercial debía ser obstaculizada por motivos fiscales o políticos, o por exigencia de la misma economía de subsistencia, siempre tan expuesta al desabastecimiento. Con la formación del Estado moderno, el sistema aduanero crece y se perfecciona; en los siglos XVI y XVII, en un contexto de intenso crecimiento de los intercambios comerciales entre ambos reinos, la intervención fiscal de estos movimientos se articuló a través de la renta de los puertos secos de Portugal que, como fue práctica habitual hasta mediados del setecientos, era arrendada a particulares, de modo que la administración del recurso fiscal no era ejercida directamente por un Estado incapaz de llevar a cabo tal esfuerzo organizativo.

La incorporación dinástica de Portugal a la Monarquía hispánica originó dos importantes fenómenos transfronterizos. En primer lugar, la efímera supresión de la renta de los puertos secos entre 1580 y 1592 animó considerablemente las relaciones comerciales intrapeninsulares pero privó a la Hacienda de un jugoso recurso que no tardaría en resucitar. En segundo lugar, la unión política de los reinos peninsulares permitió la entrada masiva de judeoconversos y criptojudíos portugueses en Castilla, que adquirieron rápidamente un relevante papel económico. La llegada de estos judíos o judeoconversos reavivó las brasas del problema judío, por lo que muchos de ellos prefirieron asentarse en las comarcas más cercanas a la raya portuguesa. La secesión de Portugal se consumó tras un largo conflicto, caracterizado por enfrentamientos menudos, pillajes y excesos contra la población civil, que entre 1640 y 1668 devastó las comarcas fronterizas a uno y otro lado de la

raya, sumiéndolas en una postración de la que tardarían largo tiempo en recuperarse.

Melón construye los capítulos dedicados al siglo XVIII sirviéndose de un mayor soporte documental y analiza los fenómenos históricos con mayor profundidad. El primer aspecto del que se ocupa es “El sistema aduanero de la Hacienda ilustrada y el tráfico de mercancías”, en el que repasa sintéticamente el sistema aduanero español y las Rentas Generales durante el siglo XVIII, deteniéndose de forma pormenorizada en la evolución y estructura de las Rentas Generales de Extremadura entre 1720 y 1780, así como en los rasgos definitorios del tráfico comercial extremeño, con especial atención a la Real Compañía de Comercio y Fábricas de Extremadura, el ejemplo más significativo del esfuerzo industrializador del Estado borbónico en esas tierras. Concluye el capítulo con el análisis de los informes de Fernando Costas Castillo de 1769 y del Marqués de Uztáriz de 1785, dos valiosos testimonios documentales sobre el déficit comercial español en general y extremeño en particular.

El fenómeno más característicamente fronterizo fue sin duda el contrabando. Durante la Edad Media y los siglos XVI y XVII, el Estado fue en general laxo con el cumplimiento de su propio ordenamiento aduanero y fiscal para no perjudicar el poblamiento de unos territorios pobres pero en latente disputa con el país vecino. A partir del siglo XVIII, especialmente en su segunda mitad, con las grandes transformaciones en la administración del Estado y con unos recursos fiscales cada vez más insuficientes ante las crecientes necesidades de la Corona, el contrabando se convertiría en uno de los principales, sino en el mayor, de los enemigos internos de la Monarquía. El desarrollo de una administración aduanera en continua transformación pero que se muestra incapaz de terminar con la lacra del fraude es analizada en profundidad en el capítulo cuarto, “La vigilancia del espacio fronterizo”, a través de la documentación generada por la visita de 1747 de Esteban Pérez Delgado, espoleta del movimiento reformador, el arreglo de Bernardo de Ricarte de 1767 y la revisión del arreglo de 1780, así como la ingente legislación generada a partir de los años ochenta, los decretos de gracia de 1791 y los informes sobre el contrabando que reforzaron la decisión del Gobierno de establecer ese mismo año de 1791 la Real Audiencia de Extremadura. En otro orden de cosas, el autor se detiene en las diferentes medidas que se tomaron a raíz de los acontecimientos en Francia para evitar el contagio revolucionario, que también afectaron de manera notable a la frontera con Portugal.

La investigación sobre el mismo fenómeno contrabandista ocupa las páginas del capítulo final del libro, “Al lleno de la luna y al margen de la ley. Contrabando y contrabandistas en la frontera de Portugal”, redactado sobre varios casos concretos del extenso repertorio que ofrece la documentación, especialmente el referido al motín de Ceclavín de 1755, único en la historia de España protagonizado por contrabandistas y en el que el mismo autor

manifiesta su deseo de abordarlo como un “pequeño homenaje al paradigma de la microhistoria, intento de recuperar el viejo placer del relato, y prueba de lo mucho que un hecho singular puede llegar a enriquecer la comprensión de un amplio contexto sociohistórico” (p. 193). Al relato del motín de Ceclavín le siguen “El peligroso oficio de confidente y la historia y desventuras de Miguel Delgado”, también relacionado con la localidad de Ceclavín, “Ceclavíneros. Algunos años más tarde” y “Una última instantánea en la frontera en el crepúsculo del Antiguo Régimen”, sobre varias noticias de los años treinta del siglo XIX.

Miguel Ángel Melón Jiménez es Profesor Titular de Historia Moderna de la Universidad de Extremadura. Sus investigaciones abarcan diversos aspectos relacionados con la historia económica y social de Extremadura durante la Edad Moderna, a las que ha dedicado varias monografías y artículos: *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y Sociedad en tierras de Cáceres* (Salamanca, 1989), *Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura. Compañías de comercio, comerciantes y banqueros de Cáceres (1773-1836)* (Badajoz, 1992), coautor de *La Real Audiencia de Extremadura. Fundación y establecimiento material* (Mérida, 1991).

Rafael Escobedo Romero
Universidad de Navarra

Suárez Cortina, Manuel, *El gorro frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración*, Madrid: Biblioteca Nueva. Sociedad Menéndez Pelayo, 2000, 371 págs., ISBN 84-7030-849-1.

Presentación. Introducción. Capítulo I. Radicalismo y Reformismo en la Democracia Republicana. Capítulo II. Libertad de prensa, elites republicanas y periodismo. Capítulo III. Krausoinstitucionismo, Democracia y Republicanismo de Cátedra. Capítulo IV. Krausismo, Institucionismo y “Cuestión nacional”. Capítulo V. Reformismo laico, “Cuestión social” y Nuevo Liberalismo. Capítulo VI. Democracia y Anticlericalismo en la crisis de 1898. Capítulo VII. El Republicanismo español tras la crisis de fin de siglo. Capítulo VIII. Solidaridad Catalana y los orígenes de Partido Radical. Capítulo IX. Melquiades Álvarez y la burguesía reformista: proyecto político y social. Capítulo X. Regeneración Nacional, Eugenesia y Socialismo utópico en las primeras décadas del siglo XX. Índice onomástico.

Nos hallamos ante una obra de madurez, que condensa una bien perfilada línea de investigación en torno al republicanismo español de la Restauración. Varios estudios recientes (*La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, 1997; *El anticlericalismo español contemporáneo*, 1998; y *La cultura española en la Restauración*, 1999, como editor) y los artículos y ponencias diversos que constituyen el armazón de la presente publicación, avalan un notabilísimo conocimiento del tema, refrendado, en cada caso, por un ex-